

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHÍN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACIÓN: Mayor de Reinoso, 14, comercio
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En id. id. trimestre 1'50 >
En id. id. un año 7'00 >
Pagando un año anticipado 6'00 >

Precios de anuncios según tarifa.

¡POR FIN!

Segun vemos en los periódicos madrileños, parece que ya va a ser un hecho el aumento de la consignación del Clero rural, cuyo sueldo mínimo será de mil pesetas.

Así lo dijo el ministro de Gracia y Justicia en la sesión celebrada por el Senado el pasado martes, contestando a una pregunta del señor Sanz y Escartín y así lo ha manifestado también el señor Maura al Reverendo señor Obispo de Segovia.

En los nuevos presupuestos se consignará un aumento de un millón de pesetas con dicho fin.

Ya era hora de que la sufrida y abnegada clase sacerdotal, tuviera una mejora en su angustiosa situación económica.

Cuando todas las clases sociales han elevado a los Poderes públicos su protesta más enérgica, solicitando su mejora económica, en atención a las difíciles circunstancias por que atravesamos, habiendo obtenido una inmediata satisfacción a sus deseos y otras halagadoras promesas para lo futuro, el paciente Clero ha estado esperando un año y otro año la mejora que tanto necesitaba y a la que tan acreedor es.

Hace sesenta años el Clero cobraba lo mismo que cobra hoy: ¿Es posible que con esa mezquina retribución, reconocida como tal, no solo por las derechas, sino por las izquierdas, y que no viene a ser más que una restitución de aquel «inmenso latrocinio», según frase de Menéndez Pelayo en los «Heterodosos», cometido con los bienes y rentas de la Iglesia de España por el Estado liberal, pueda vivir hoy una clase que, por la dignidad que ostenta, merece toda clase de consideraciones y respetos de los demás ciudadanos?

¿Cómo se le van a guardar aquellas y tener estos en los pueblos en que el pobre (nunca mejor empleada esta palabra) Cura rural tiene que agarrarse a un azadon y cavar la tierra como un mísero jornalero para no morir de hambre?

Ya era hora de que por el Poder público se reconociera el derecho que asiste al Clero a mejorar su situación económica, en relación con el importantísimo y transcendental cargo que ejerce de la cura de almas.

Si no se ha hecho antes, sin duda alguna ha sido debido a que el Clero, como decía un sacerdote en un artículo publicado en la prensa, no lleva espada, sino cruz y breviario.

Por fin, y gracias a las paternales gestiones del eminentísimo Cardenal señor Guisasaola y del Episcopado español, en los próximos presupuestos se consignará el aumento necesario en la asignación de los señores curas párrocos, para que puedan cobrar un minimum de 1.000 pesetas.

Es lo menos que se podía pedir, y, dado ya este paso, de esperar es que muy pronto se complete con lo que de consuno reclaman la equidad, la justicia y la dignidad del Clero español.

Mucho celebramos el aumento en la consignación del Clero rural, que viene a ser la reparación de una gran injusticia, y por ello le felicitamos, pero estamos conformes con el señor Sanz y Escartín, en que, para que dicha reparación sea acabada y completa, debe elevarse el sueldo a todo el Clero.

R. A.

Amor materno

LEMA: Dolor de ausencia.

Madre mía, si lees estos versos y en ellos ves mi maternal cariño, acuérdate que soy aquél, que niño arrullaste en tus brazos, con tus besos.

Soy sangre de tu cuerpo y de tus venas, de tu alma soy pedazo desprendido, soy aquél que jamás ha comprendido, el dolor que tu sientes y tus penas.

Jamás ¡oh madre mía! tus dolores podré calmar con los consuelos míos, que van, cual la corriente de los ríos, a perderse en el mar de tus amores.

Yo sé que de tus ojos brota el llanto impregnado, en inmensas amargas. Yo sé que las palabras que murmuras, sólo saben decir: «¡Te quiero tanto!...»

Por eso, madre mía, al recordarte, siento mi corazón que lacerado, del dolor de no verte es traspasado, y en mi ausencia, jamás pudo olvidarte.

¿Cómo olvidar a la que el ser me ha dado, a la que dió a mi cuerpo vida y alma? ¿Cómo olvidar a la que sufre en calma, a la que ausente vive de mi lado?

¡Madre mía, yo sé que tu me quieres!
¡Madre mía, yo sé que por mí lloras!
¡Yo sé madre querida, que me adoras!
¡Eres Reina, para mí, entre las mujeres!

¡Oh madre, si algún día yo me muero y a mi tumba a rezar vas dolorida, mi alma entre la tierra confundida, exclamará: ¡Te quise y aún te quiero!

RAMÓN SUÁREZ PEDREIRA.

CIENCIA FEMENINA

—Ven, chiquilla, y siéntate aquí.
La anciana le indicó a Lucila una silla enana inmediata a la butaca donde reposaban los ochenta años de la vetusta dama.

Obedeció la joven, y la señora la atrajo hacia ella y la abrazó con cariño. Sobre el seno de la abuela se posó el rostro esplendoroso de la muchacha, y, a la vez que con mano de pergamino jugaba con los rizos castaños de la joven, la anciana murmuró:

—Con que.... ¿ya hay novio?

Se arreboló la faz de Lucila, que exclamó al mismo tiempo que ocultaba el rostro en el pecho de la dama, para velar los tonos rojos de su pudor:

—¡Qué cosas tiene usted, abuelita!.....
La señora replicó benévola:

—Bah, no es cosa mala tener novio....
Tiene que vivir el mundo la vida que le trazó la sabiduría de Dios, y si todas las muchachas se metieran a monjas recoletas, ¡adiós, mundo! ¿Dónde estarías tú si tu madre o yo nos hubiéramos hecho monjas?..... A Dios se le sirve en todos los estados y más y mejor en aquel que su omnisciencia señala. No hay que violentar las vocaciones. Unas jóvenes las tienen de religiosas, y otras de casadas.

La tuya, por lo que se ve, no te lleva al claustro.

—Vaya, abuela; está usted de broma.

—¡Qué broma ni qué calabaza!... Aunque esto de la calabaza no te suene bien.

—¿Cree usted que a mí me la dará?....
—exclamó Lucila, levantando la frente, abriendo mucho los ojos, en cuyo fondo titilaba la centellita del espanto.

—¡Qué he de creer yo!.... Tus dieciséis años son como las flores de la primavera, llenas de perfumes y de colores; hay en tus ojos la luz del amanecer, y en tu reír las canciones de los pájaros. ¿Cuál podrá ser el imbécil que no se enamore de este nacer del sol espléndido?

—¡Cómo me quiere usted, abuelita! Por eso le parezco tan agradable; pero yo sé que no valgo nada.

—¡Cómo es eso!.... Bien me parece la modestia, y su aureola de humildad embellece el alma ¡pero eso de no valer tú nada!... ¡vaya, mujer, ya lo creo que vales!....

La anciana besó a la nieta sobre la frente, alba como el candor, y luego le dijo:

—Por lo mismo que vales, quiero que no te marchites pronto, y por eso, te enseñaré la ciencia femenina, difícilísima de emprender, pero que dió felicidad a mi matrimonio hasta el extremo de que, cuando, al cabo de muchos años, minutos para mí, murió tu abuelo, me amaba como el primer día de nuestra unión, y murió bendiciéndome y exclamando: «¡Te amo, te amo, compañera de mi vida! ¡Rogaré a Dios por tí, le pediré que te lleve a su lado y que en El vivamos unidos eternamente!....»

La anciana se interrumpió, conmovida, y de sus ojos cansados rodaron dos lágrimas.

—¿Y qué ciencia es esa, abuelita?

—Verás. Ya sabes, hija mía, que la felicidad completa no existe aquí abajo. Recuerda lo que le decimos a la Virgen cuando rezamos la Salve: «A tí suspiramos, gimiendo y llorando en este valle de lágrimas». En un valle de lágrimas no puede haber felicidad.

—Sin embargo, abuela, hay mucha gente que goza y se divierte de continuo, parece que no sufre.

—Desconfía. Esa gente es la carnaza con que se nutre la locura, y, créeme, nadie más desgraciada que el loco. La ciencia femenina, que se basa en la

alegría y admite el goce honesto, excluye la locura.

—No comprendo, abuelita.

—Escucha. No hay felicidad en el mundo, pero hay algo que la suple, y este algo es la paz, la paz interior y la paz exterior. La interior se adquiere con la buena conciencia. Haz siempre en tu soledad lo que no te avergonzarías de hacer delante de todo el mundo, y tu alma permanecerá tranquila. En cuanto a la paz exterior, el secreto está en hacernos amar de cuantos nos rodean. ¡Es tarea difícil!, por eso hay pocas mujeres que apliquen esta ciencia. La mayoría del mundo la forman los estúpidos, y esa es la causa de que se busque la felicidad en los desórdenes, en lo insano, y se desconozca el arte de tener paz, que está en hacer felices a los que nos rodean, para que ellos no nos hagan desgraciados. Hazte amar, amar honradamente, cristianamente, con amor de amistad y de respeto, y para ello, te servirán de mucho la dulzura y la benevolencia.

Detúvose la anciana. Lucila, pendiente de las frases de la abuela, fijaba en ella su mirada casta y sincera de doncella cristiana.

—¡Cuántas mujeres hay desgraciadas, sencillamente porque ignoran la ciencia femenina, o porque no tienen inteligencia para comprenderla ni practicarla!.... Te casarás tú, y no olvides que como serpientes dispuestas a devorar el hogar tuyo, hay muchas lagartonas que brindan placeres entre falsos esplendores de oropeles que ofuscan. ¿Cómo te defenderás de esas alimañas, que cercarán a tu marido, procurando hipnotizarle con sus encantos traidores? Sencillamente. Llena de fragancias tu hogar. Haz de modo que tu esposo no busque en la calle aquello de que carece en su casa. Haz que en ésta encuentre cuanto su corazón desea: a tí, bella, atrayente; la alegría con su risa franca; el orden y el aseo por todas partes.... Si alguna nube turba tu espíritu, que él no lo note, y si lo nota, que no sean tus frases agrias ni duras, sino dulces y apacibles. Tu hogar sea como el nido de las golondrinas, donde entran el aire y el sol, y solo se escuchan trinos alegres.... Esta es la ciencia femenina, ¡la gran ciencia femenina! Honradez en el alma, amor en el corazón, alegría en los ojos y en los labios. Apréndela, hija mía, y tendrás la misma paz que tuvo tu abuelita.

M. A.

PROVERBIOS CHINOS

Cuando pases por el país de los tuer-tos, cierra un ojo.

Reflexionar mucho y hablar poco es el gran secreto para aprender.

Una vez escapada una palabra, ya no puede alcanzarla ni un caballo. Cuidado, pues, con lo que se dice.

La virtud es hermosa en las más feas, y el vicio es feo en las más hermosas.

.....

La procesión del domingo

La procesión celebrada el domingo pasado para administrar la Comunión a los enfermos e impedidos de la parroquia de San Juan, estuvo muy concurrida.

Llevó el Señor, de capa y bajo palio, el párroco don José M.^a Santamera, acompañado de los presbíteros don Rafael Jiménez y don Francisco Castaño.

Detrás iba la banda de don Gonzalo Martín y un nutrido piquete de la guarnición de esta plaza, con la banda de cornetas y tambores, al mando del teniente señor Ramos.

En el Hospital recibieron a la procesión el alcalde don Julián Aguilar, los concejales señores Tapia y Asensio y el secretario señor Téllez, los médicos titulares señores Montero y Antigüedad y otras personas.

Dichos señores concejales y médicos llevaron el palio desde la salida de la procesión del Hospital.

La procesión, que había salido a las siete, regresó al templo después de las diez, pues hubo muchos más enfermos que otros años.

Don José M.^a Santamera dió la bendición con el Santísimo, a los acordes de la marcha real, que ejecutó la banda, la cual tocó con mucha afinación durante el trayecto de la procesión, y seguidamente se reservó al Señor.

COMUNICADO

Sr. D. Rufino Agero Brochín:

Muy señor mío y distinguido amigo. A pesar de temer molestarle, por creer ser de interés para las clases mercantiles, tomo la pluma para rogarle tenga la bondad de publicar el adjunto comunicado en el periódico de su digna dirección.

Es favor que no duda alcanzar de usted, dándole las gracias anticipadas este su afectísimo s. s. y amigo

Branlio Muñoz de la Peña Blázquez.

Atento siempre a las cuestiones sociales y su desenvolvimiento, muy especialmente en nuestra ciudad, he oído quejarse repetidas veces a varios jefes de comercio de que el excesivo número de días festivos era la ruina parcial de nuestro comercio, que ahora vendría a ser total con la nueva orden del cierre de los domingos a la una. Por otra parte, por mí y por los compañeros de trabajo, que consideramos excesiva la jornada diaria, deseoso de armonizar los intereses de ambas partes, vería con gusto que tomaran en cuenta las proposiciones que me permito en el presente comunicado.

Lejos de ejecutar represalias que deshonran más al que las hace que al que sufre sus consecuencias, debieran ponerse al habla jefes y dependientes, sacrificando el amor propio en aras del bien general. Como no soy jefe ni dependiente asociado, utilizo este semanario para proponer el siguiente proyecto de convenio.

Artículo 1.º Se suprimirán radicalmente nueve días de fiesta, que no lo son de la Iglesia y no los hay en ningún punto de España, tales son: el 17 de enero, 2 de febrero, miércoles de ceniza, 25 de marzo, los lunes de Pascua de Resurrección y de Pentecostés, 24 de junio, 8 de septiembre y 2 de noviembre.

Artículo 2.º Todos los domingos se cerrarán las tiendas y comercios a las dos de la tarde, siempre que antes de dicha hora los jefes den el tiempo necesario a sus dependientes para comer, media hora o tres cuartos de hora, según las distancias.

Artículo 3.º Los días festivos, que no caigan en jueves ni domingo, se cerrará a la una de la tarde, en todo tiempo, y los que caigan en jueves, podrá cerrarse a las dos en invierno y a las tres en verano, o a las dos y media en todo tiempo, según se acuerde.

Artículo 4.º Los días 1.º de año, Viernes Santo, 1.º de mayo, San Pedro, Nuestra Señora de agosto, Todos los Santos y

la Purísima, no se abrirá ningún comercio ni tienda en todo el día. Si algún día de estos cayese en jueves o domingo, será trasladado el día del cierre total a la festividad más inmediata, a fin de que los dependientes no pierdan el descanso.

Artículo 5.º Se abrirán los establecimientos en verano, a las siete y en invierno a las ocho, cerrándose en invierno a las siete y media, y en verano a las ocho y media, todos los días laborables.

Artículo 6.º Desde 1.º de junio al 1.º de octubre, se cerrará desde la una a las tres para comer, los días laborables, excepción hecha de los jueves.

Artículo transitorio: Después de discutidos o ligeramente modificados los artículos anteriores, suscribirán jefes y dependientes una solicitud a la Junta local de reformas sociales con idéntico fin, y sirviendo de precedente la capital de la provincia, para que toleren particularmente el tener abiertos los establecimientos los domingos hasta las dos de la tarde.

Como se vé, no es mi ánimo ofender en lo más mínimo a jefes y dependientes, rogando me dispensen si inconscientemente, guiado por mi buen deseo, les hubiera molestado en algo.

Béjar 10 abril de 1918.

Muy bien nos parece cuanto indica en el anterior comunicado nuestro amigo Muñoz de la Peña, puesto que con ello tiende a armonizar los intereses de comerciantes y dependientes.

Más ya ha sido leído por el Ministro de la Gobernación, en la sesión del miércoles pasado en el Senado, un proyecto de ley regulando la jornada mercantil, y en él se concede a los dependientes de comercio aún más, en general, de lo que en el articulado propuesto más arriba se contiene.

Y decimos, en general, por que claro es que dicho proyecto no tiene relación alguna con los días que se hacen de fiesta en Béjar, sin serlo.

De todos modos, es de aplaudir la buena voluntad del señor Muñoz de la Peña, que, con el articulado propuesto, ha buscado la armonía entre los jefes y dependientes de comercio, con el mayor beneficio para unos y otros.

Personas piadosas que han contribuido con sus limosnas para sufragar los gastos de la procesión del Viernes Santo del año actual.

Don José M.^a Santamera, 5 pesetas; don Policarpo Navarro, 3; doña Carlota Alvarez, 2'50; doña Ana López Yagüe, 2'50; doña Concepción Martín de Nó, 2; doña Rufina G. Rodulfo, 2; don Vicente Rivero, 1'25; don Rafael Jiménez, 1'25; don Germán Moreno Villarreal, 1'50; doña Amalia Zúñiga, 1; doña María Magdalena, 1; doña Angela Muñoz, 1; doña María Teresa Alvarez, 1; doña Dolores Asensio, 1; doña Nemesia H. Bueno, 1; doña Isabel Galindo, 1; doña Rosa Anaya, 1; don Felipe G. Moñibas, 1; doña Elvira Albi, 1; doña Feliciano Montero, 1; doña Luisa Olleros de Cid, 1; doña María H. Agero, 1; don Ignacio Parra, 1; doña Julia Ortín, 1; don J. Gómez-Rodulfo López, 1; Una devota, 1; don Angel Izquierdo, 1; doña Manuela Sánchez, 0'50; doña Isabel Hernández, 0'50; doña Mercedes Hernández, 0'50; doña Martina Faure, 0'50; doña Carmen Cerrudo, 0'50; doña Encarnación González, 0'50; doña María Díaz, 0'50; doña Segunda Linares, viuda de Poyo, 0'50; don Sergio Muñoz, 0'50; doña María López, 0'50; doña Justa Sánchez, 0'50; doña Juana Galindo Rodríguez, 1; doña María Galindo Fraguas, 0'50; doña Amalia Anaya, 0'50; doña Elena Campo, 0'50; doña Juana Cerrudo, 0'50; doña Carmen Rodríguez, 0'50; doña Teresa Trias, 0'50; doña Catalina Albi, 0'50; doña Casiana Elejalde, 0'50; doña Paz S. Bordona, 0'50; doña Joaquina Co-

llantes Rivero, 0'50; doña Josefa de Garriga, 0'50.

Doña Micaela Campo, 0'50; doña Magdalena Hernández, 0'50; doña Lucila García, 0'50; doña María Manzanera, 0'50; doña Secundina Sánchez, 0'50; doña Rosalía Rodilla, 0'50; doña Dominica Zúñiga, 0'50; doña Dolores Atienza, 0'50; doña Rosa Sánchez, 0'50; doña Josefa Sánchez, 0'50; doña Juana García López, 0'50; doña Benita Lobo, 0'50; doña Daniela R. Arias, 0'50; doña Joaquina Agero, 0'25; doña Brígida Hernández, 0'50; doña Bernarda Rubio, 0'50; doña Josefa García, 0'50; doña María Galindo Rodríguez, 0'50; doña Nicanora Harguindey de Olleros, 0'50; doña Pilar Hernández Cortés, 0'20; doña María Olleros, 0'50; doña Lorenza Brochín, 0'50; doña Julia Calvo Téllez, 0'50; don Rufino Agero, 0'50; don Segundo Estévez, 0'50; don Valeriano Piñero, 0'50; don Mariano Faure, 0'50; doña Carolina Guijo, 0'50; doña Ana Gómez, 0'50; señora viuda de Castrillón, 0'50; doña Isabel García, 0'50; señora viuda de Asensio, 0'50; doña Angela García, 0'50; doña Amalia Aparicio, 0'50; don Baldomero Cascón, 0'50; doña María Gregorio, 0'50; doña Pastora Sánchez, 0'50; doña Luisa Pradiés, 0'50; doña Antonia Lanzos, 0'50; doña Nicanora Linares, 0'30; doña Carmen García, 0'25; doña Antonia Luengo, 0'25; doña Epifania Hernández, 0'25; doña Petra Agero, 0'25; doña Francisca Fuentes, 0'25; doña Inés Sánchez, 0'25; doña María Sánchez, 0'25; doña Juana Vizoso, 0'25; doña Juana González, 0'25; doña María Luisa Martín, 0'25; doña Petra Domínguez, 0'25; doña Luisa Sánchez, 0'25; doña Aurora de Francisco, 0'25; doña Melania Martín, 0'25; doña María García de Cascón, 0'25. Total, 75'30 pesetas.

Personas que han regalado platos para el Tálamo

Don Eduardo Miralles, un plato de manzanas; don Luis Izard, fuente de idem; don Domingo Garzón, bandeja de idem; don José Caldera, rosquillas fritas; doña Dionisia, viuda de Ceferino, bandeja de peras; don Justo Arias, buñuelos de viento; don Serafín Sánchez, carne de membrillo; doña Balbina Macías, plato de pimientos; don Emilio Merás, sopa de la reina; señora viuda de don Sixto Gamundi, bizcochos borrachos; don Pedro Junquera, bandeja con coco y peras; doña Pastora, plato de pimientos; doña Elisa García fuente de manzanas; doña Petra Mendoza, bandeja de manzanas; don Dorotheo Hernández, plato de pimientos y una bandeja de manzanas; don Mariano Plaza, guindillas y pimientos y un plato de uvas; don Manuel Besada, plato de nueces; don Jacinto Herrero, bandeja de peras; doña Rufina Cabera, plato de pimientos; doña Justa Sánchez, plato de nueces; don Luciano Hernández, plato de peras; don Tomás Arroyo, plato de coquillos; don Alfredo Molina, bandeja de manzanas; doña Cristeta Bajo, plato con flán; Hijos de don Ildelfonso Hernández, una botella de aguardiente, y don Justo Tadeo, plato de manzanas.

El abad, *Julián Granado*.—El secretario, *Eugenio Herrero*.

En el Casino Obrero

Don Fernando Iscar Peira, correcto escritor y diputado provincial salmantino, leyó en este Casino el último domingo, una bien escrita conferencia, sobre el tema «En torno de la guerra».

Estudió el señor Iscar la guerra y sus derivaciones, bajo el punto de vista social y político, mirando solamente a Francia, por ser quien proporciona en la actualidad más elementos de juicio a los que siempre nos fué rebelde la lengua germana. Hace resaltar la enorme diferencia que existe entre el pueblo francés, que lejos de las trincheras hace negocios a la sombra de la guerra, y el que en la línea de fuego derrama su sangre a torrentes.

Cita pasajes del diario de un soldado

francés, que hacen estremecer de horror al auditorio.

Presenta después el cuadro de los políticos franceses, preocupados con planear innovaciones, que después de la guerra afianzen más y más su valimiento político, para lo que proyectan la creación del voto familiar, la restauración de la monarquía, la reforma de la república o la implantación del estado socialista.

Y con párrafos inspirados da fin a su conferencia el señor Iscar Peira, cantando a la paz y al trabajo.

El numeroso público que llenaba el salón del Casino, aplaudió con entusiasmo al conferenciante.

De acuerdo con lo dicho por el presidente del Casino, don Emilio Muñoz, al hacer la presentación del señor Iscar, lamentamos que la política prive a Castilla de un tan castizo escritor y también confiamos en que el día no lejano en que el señor Iscar Peira se retire de la política, en el apartamiento de los serenos campos castellanos escribirá la obra cumbre que esperamos todos.

GABRIEL R. LÓPEZ.

Pan de San Antonio

13 de Marzo 1918

	Ptas.
Para las Hermanitas	3'00
Para las Huérfanas	3'00
» la Conferencia de Señores	2'00
» la Conferencia de Señoras	2'00
» la Asociación de caridad de Salvador y Santa María	2'00
» los Pobres en pan	4'90
» los Pobres en dinero	6'40
» los cultos del Santo	14'00
» los Pobres de Santa María	2'00
TOTAL	39'30

Papeletas.—1.ª ¡San Antonio bendito! Os doy 0'25 pesetas para vuestros pobres, para que concedais el favor, que os pide vuestra devota.

2.ª ¡San Antonio! Te doy las 2 pesetas ofrecidas por un favor pedido, que te has dignado conceder; por lo que te da las gracias tu devota.

3.ª ¡Glorioso San Antonio! Por el favor que os pedí y me concedisteis, os doy la limosna ofrecida para el Pan de vuestros pobres.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión subsidiaria del día 11 de abril de 1918

Empieza a las siete y cinco minutos de la noche, preside el alcalde don Julián Aguilar y asisten los concejales señores Asensio, Tapia, Benito, Cascón Hernández, Maillo y Zúñiga Bello.

Leida el acta de la anterior, se aprueba.

Despacho ordinario

Dada cuenta de una comunicación de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, contestando a la que se le dirigió en virtud del acuerdo tomado en sesión de 26 del finado mes de marzo, relativo al restablecimiento del servicio de viajeros en los trenes 113 y 114 entre Plasencia y esta estación y en la cual comunicación se participa que no obstante el haberse dirigido dicha Cámara al señor Director de la Compañía de los ferrocarriles, reiterándole la petición que a tal fin le hizo en 30 de octubre último, sería conveniente, si lo estima oportuno, que el Ayuntamiento promoviera igual petición para robustecer la de indicada Cámara, la corporación por unanimidad así lo acordó.

Leida una instancia suscrita por don Victoriano Muñoz Gómez en solicitud de permiso para extraer piedra de mampostería del sitio denominado «El tomillar», se acuerda autorizar a la comisión de Policía y Obras para, si es factible atender la petición, lo haga así, mediante las condiciones que al efecto establezca.

Se da traslado a la comisión de Policía y Obras para informe de una solicitud de don Clemente González Benito, en la que pide le sea cedida en venta una pequeña porción de terreno que ha quedado sobrante de la finca rústica expropiada por el municipio para la construcción del camino vecinal de circunvalación, al sitio de la Puerta de la traición, que limita con una propiedad del solicitante.

GUERRA A LOS SABAÑONES

Desaparecerán gastando el calzado de paño que vende la acreditada casa de **viuda de Tomás Hernández**, que, como sabe el público, es el primero en su ramo, tanto por lo económico como por la bondad de las clases.

Acaba de recibir un inmenso surtido en **botas suizas** para señora y caballero, zapatillas de paño y de orillo y clases finas con paño y piel, para señora, caballero y niños; las más selectas calidades en botas de ternera y de piso de goma, verdadera clase americana.

No olvidar las clases que siempre vende esta casa a mitad de precio y que tiene expuestas en sus escaparates interiores.

68, MAYOR DE COMENDADOR, 68

A petición del interesado y mediante la oportuna justificación, exigida por el artículo 16 de la Ley municipal, se concede la declaración de vecindad a don Telesforo Martínez Quirós, mayor de edad, casado, jornalero, natural de Mota del Marqués, de la provincia de Valladolid.

Pasa a la comisión de Beneficencia para informe una solicitud de don Emilio González Gosálvez, en demanda de un socorro para trasladar a Madrid a su esposa, a fin de practicarla una operación quirúrgica, según prescripción facultativa.

Vista una exposición suscrita por don Agapito Muñoz de la Peña y otros 65 vecinos de la localidad en protesta contra el nombramiento de Jefe de la guardia municipal, hecho en favor de don Vicente Ginés García, por considerar a este señor con méritos inferiores a los del don Agapito para el desempeño de aludido cargo, el Ayuntamiento se da por enterado, acordando se una dicha exposición al expediente de su referencia.

Se declara prófugo para todos los efectos legales al mozo número 22, del sorteo del reemplazo del año actual.

Comisiones

La de Policía y Obras, y en su nombre el señor Asensio, da cuenta de haber terminado la replantación de árboles en número de 600. Y con el fin de que la expresada replantación sea vigilada convenientemente para su conservación, ruega a la comisión de Hacienda excite el celo de los dependientes del Resguardo a sus órdenes para dicho fin, sin perjuicio de la que corresponde al guarda de plantíos, dependiente de la de Policía, a quién más directamente incumbe este servicio por razón de su cargo.

También da cuenta de haber llegado la tubería pedida para la renovación de la comprendida en el trayecto del Arca madre a la Corredera, y como para que esta obra resulte lo beneficiosa que la comisión se propone, estima de necesidad la construcción de un depósito de agua junto a dicha Arca madre para el servicio de riegos del Parque y carretera colindante, sin necesidad de distraer el caudal que abastece las fuentes públicas, cual hoy ocurre, propone que dicha obra se efectúe mediante concurso. Se acuerda que repetida comisión con el maestro de obras formule el correspondiente proyecto y presupuesto del coste de dichas obras, para en su vista acordar su ejecución en la forma que se estime más conveniente.

La de Hacienda, y en representación de la misma el señor Tapia, da cuenta de encontrarse haciendo la recaudación de los conciertos por el impuesto de Consumos de los habitantes del extrarradio.

La de Beneficencia, y por no hallarse presente ningún miembro de la misma el señor alcalde, da cuenta de haberse celebrado el domingo último, con la solemnidad de costumbre, el acto de administrar la comunión pascual a los enfermos acogidos en el Hospital; teniendo la satisfacción de haber visto las buenas condiciones del servicio del establecimiento y oído a los enfermos manifestaciones de gratitud por el buen trato y esmero que reciben.

Añade, que ha recibido, con destino a dicho Hospital, un donativo de 50 pesetas, hecho por don Luciano Acle, en memoria de su difunta madre; se acuerda conste en acta el agradecimiento de la Corporación.

El vocal de la comisión de Policía señor Maillo interesa del presidente de la misma, señor Asensio, algunas explicaciones encaminadas a resolver sobre quién debe sustituir a éste

en los casos de ausencia y después de oír al señor Asensio, se da por satisfecho.

Todos los señores concejales se lamentaron de la falta de asistencia a las sesiones de bastantes compañeros, solicitando de la presidencia se les obligue a concurrir, sino existieren causas legales que se lo impidan, para de este modo poder corresponder al ejercicio del cargo que por voluntad de los electores se les ha confiado.

Por último, y a propuesta del señor Cascón (don Ricardo), se nombra una comisión para tratar con la Cámara de Comercio del asunto relativo a la instalación en esta ciudad de una oficina de acondicionamiento de lanas, siendo designados al efecto los señores alcalde, síndico y concejales don Ricardo Cascón, don Norberto García y don Juan García.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor presidente levanta la sesión a las diez en punto.

oooooooooooooooooooooooooooooooooooo

Sueltos y Noticias

Esta tarde, a las siete, celebrarán las Hijas de María el ejercicio mensual correspondiente a abril; la comunión general, mañana, a las ocho y cuarto.

El martes pasado, a la edad de 78 años y habiendo recibido los Santos Sacramentos, falleció el antiguo mayordomo de la fábrica de don Cipriano Rodríguez Arias, Pablo Enríquez (q. e. p. d.)

A sus hijos, y en especial al obrero Primo Enríquez, enviamos nuestro pésame y rogamos a nuestros lectores encomiendan a Dios el alma del finado.

NO LO DUDEIS

Nadie más surtido en camas de madera, somiers :-: y mesas de noche :-: que los ALMACENES

DANIEL RODRIGUEZ ARIAS

PODEIS COMPROBARLO

Según leemos en los periódicos salmantinos, son varios los millares de casos de tifus exantemático que han ocurrido en el vecino reino de Portugal, incluso en poblaciones muy próximas a la frontera.

No estaría demás que por la comisión de Sanidad de nuestro Ayuntamiento se girase una visita de inspección a los barrios extremos de nuestra ciudad y caseiros del extrarradio, pues sabido es que tan terrible enfermedad se contrae y propaga por la mucha suciedad, y, principalmente, por los piojos.

Convendría también vigilar a tanto indigente forastero como viene a nuestra ciudad, por lo que tronar pudiera, pues sabido es el adagio que dice: «Más vale precaver, que tener que remediar».

Se halla vacante la plaza de médico titular de Aldeacipreste, dotada con el haber anual de 750 pesetas, por la asistencia de doce familias pobres, pagadas por

trimestres vencidos de los fondos municipales.

Además le serán abonadas 2.000 pesetas por la asistencia al vecindario, pagadas también por trimestres vencidos.

Las solicitudes se dirigirán al alcalde de dicho pueblo, hasta el 17 del actual.

SE VENDEN

dos casas situadas, una en la calle de la Yedra n.º 1 y otra en la calle de la Libertad n.º 74.

Razón, Sánchez Ocaña, 32.

A la edad de dos años, subió al Cielo una preciosa niña, hija de nuestros buenos amigos, don Jerónimo Gómez-Rodulfo López y doña Susana Brugués Petit.

Acompañamos en su justo dolor a sus desconsolados padres, y sírvales de lenitivo en él, la certeza que abriga de tener en la Gloria un ángel más que ruega por ellos.

La Compañía de los ferrocarriles de Madrid, Cáceres, Portugal y del Oeste de España, ha acordado que el día 30 de abril corriente será el último en que tendrán aplicación las siguientes tarifas especiales:

Tarifa especial número 14 de gran velocidad para el transporte de comestibles y géneros frescos, aprobada por Real orden de 12 de julio de 1916.

Tarifa especial número 2 de pequeña velocidad para el transporte de cereales, harinas y granos de pienso, aprobada por Real orden de 5 de enero de 1917.

Primera Adición a la tarifa especial número 2 de pequeña velocidad para el transporte de patatas, aprobada por Real orden de 5 de enero de 1917.

Tarifa especial número 8 de pequeña velocidad para el transporte de combustibles vegetales, aprobada por Real orden de 5 de enero de 1917.

Tarifa especial número 9 de pequeña velocidad para el transporte de maderas, aprobada por Real orden de 5 de enero de 1917.

Tarifa especial número 10 de pequeña velocidad para el transporte de cemento y yeso, aprobada por Real orden de 26 de septiembre de 1913.

Tarifa especial número 11 de pequeña velocidad para el transporte de materiales de construcción, aprobada por Real orden de 26 de septiembre de 1913.

Tarifa especial número 22 de pequeña velocidad para el transporte de abonos y sus primeras materias, aprobada por Real orden de 5 de enero de 1917.

Tarifa especial número 23 de pequeña velocidad para el transporte de piensos y forrajes, aprobada por Real orden de 5 de enero de 1917.

Madrid, 20 de Marzo de 1918.

SE VENDE

el piso principal de la casa número 1 de la calle de Mansilla.

Para tratar con **Miguel Bruno**, en la misma casa.

La guardia civil de este puesto ha detenido al vecino de Valdesangil Felipe Sánchez, por haberse apoderado de 177 pesetas de la venta de unas fincas, propiedad de su tío Juan Francisco. Después

de confesar su delito, fué puesto a disposición del Juzgado de Instrucción de esta ciudad.

El día 1.º del actual, se ha abierto el período voluntario para la cobranza de cédulas personales.

PARA LA PRIMERA COMUNIÓN

LA LIBRERÍA DE CALVO

cuenta con un extenso surtido en **ES-TAMPAS, RECORDATORIOS, DEVOCIONARIOS y ROSARIOS**; además, numerosos y variados objetos de regalo propios para niños.

PRECIOS SIEMPRE ECONÓMICOS

Estando trabajando en la fábrica de don Rafael Díaz, el obrero tejedor Gumersindo Casas, sufrió un accidente, que pudo tener fatales consecuencias.

Estaba dicho obrero cosiendo una correa del telar mecánico en el cual tejía, cuando, sin duda alguna, al hacer algún movimiento, le cogió el correón que da movimiento al telar por el nudo de la blusa, elevándole hacia la transmisión.

Por un verdadero milagro no fué en ella destrozado, pues la ropa que vestía, tanto interior, como exterior, quedó hecha añicos.

Solo sufrió algunas heridas leves y magullamiento general.

Celebraremos el pronto y total restablecimiento de dicho obrero, al que felicitamos por haber salvado la vida, que tan en peligro ha tenido.

La Sociedad Anónima Electricista denominada **“LA ABEJA”** domiciliada en esta ciudad, anuncia la venta de las **140 acciones** que tiene en cartera.

En las Oficinas de la misma, *Mayor de Reinoso, n.º 1*, informarán.

Mañana se venderán en pública subasta, en Salamanca, en el cuartel del Regimiento cazadores de Albuera, 28 caballos de desecho. El acto comenzará a las diez de la mañana.

Movimiento demográfico de esta población durante los últimos ocho días:

Nacimientos: María del Carmen Catalina Gómez-Rodulfo Brugués.

Defunciones: Nicanora Hernández Alén, viuda, de 67 años; Esteban Gómez Paramás, casado, de 67; Celestina Sánchez Pérez, viuda de 63; Juana Becerra Hernández, casada, de 49; Vicente Blázquez Arias, casado, de 65; Pablo Enríquez Barragán, viudo, de 78; Encarnación Gutiérrez Rodríguez, casada, de 70; Tomasa Sánchez Lorenzo, de 3; Margarita María Isidora Gómez-Rodulfo Brugués, de 2; Moisés Alvarez Monteserín Hernández, de 5 meses.

La pasada semana nos equivocamos en nuestros pronósticos atmosféricos, y, por consiguiente, no se cumplieron.

La próxima será de mejor tiempo, pero aún lloverá y granizará, y, tal vez, truene.

«A palabras necias oídos sordos». Ya lo saben *Nicéforo y compinches*.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

CARLOS CALVO

Sastrería para señoras y caballeros

Ha recibido ya las últimas novedades en pañería para la actual temporada de invierno.

PRECIOS SIEMPRE ECONÓMICOS

MATEO IGLESIAS

Su utilidad es tan práctica, que puede recomendarse como el mejor abrigo, pues a la vez que es aplicable para contrarrestar el frío, sirve igualmente para preservar del agua.

SECCION DE ANUNCIOS

INTERESA

a cuantos elaboren chocolate en casa solicitar muestras de

Cacaos Azúcar y Canelas

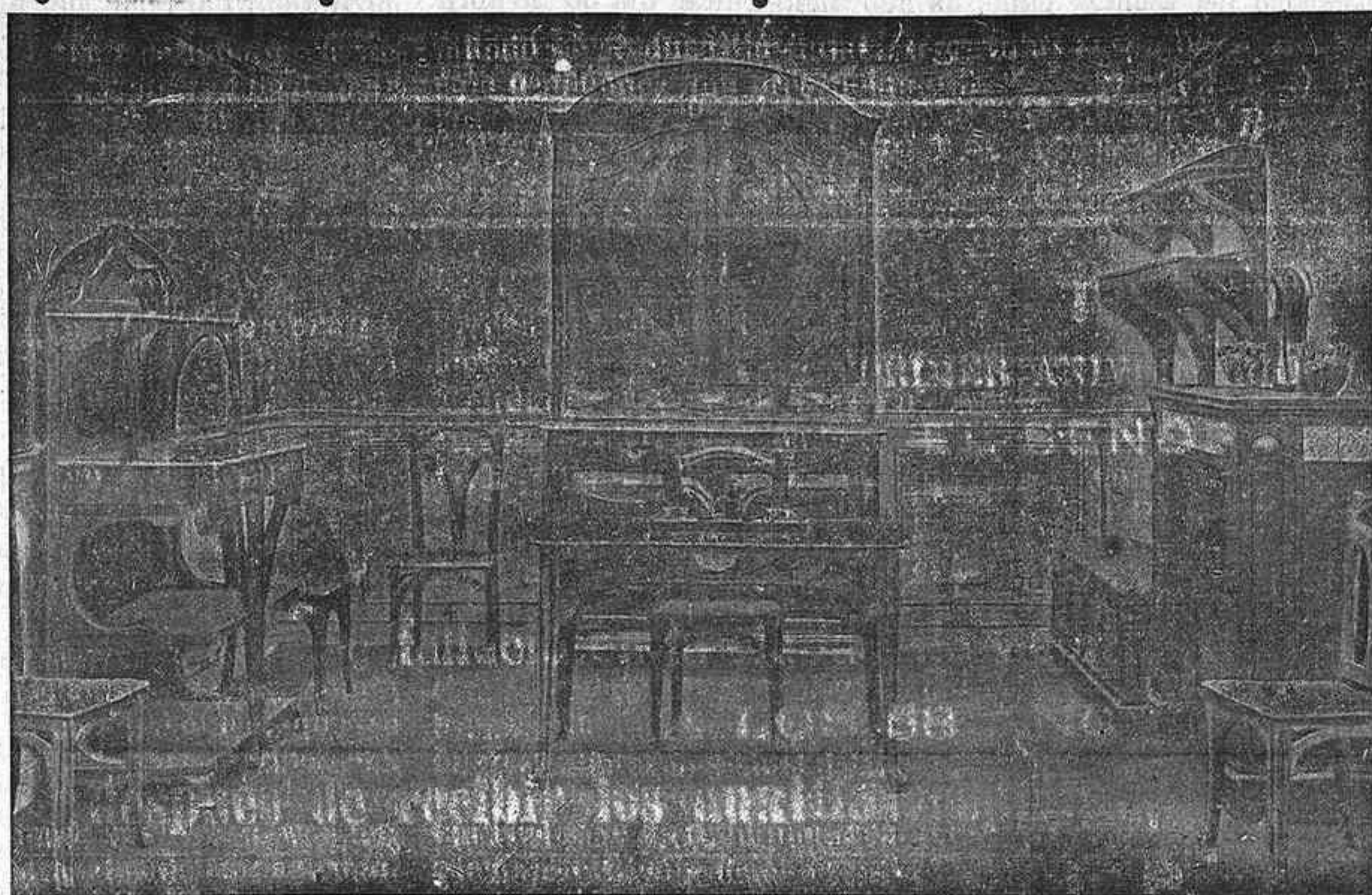
al almacenista de esta plaza

RAFAEL CALZADA

quien seguidamente las facilitará a domicilio y garantiza la bondad de las clases y lo limitado de los precios.

En el mismo almacén puede adquirirse café de Puerto Rico tostado, natural y torrefacto, a **dos pesetas los 460 gramos.**

PEDRO MARCOS



CONSTRUCTOR DE MUEBLES.—BEJAR

Disponible

La Soledad Funeraria

Las familias que necesiten servicios y objetos fúnebres no dudarán que Béjar no ha conocido otra casa que tenga más encargos y sin la menor queja, sin necesidad de molestos intermediarios.

POR ALGO SERÁ

Cirios para acompañar al Santísimo Viático, solo 0'15 pesetas onza.

Gran surtido en flores artificiales. Se hace toda clase de encargos.

La acreditada cera de Vitoria, solo en esta casa.

HIJOS DE ILDEFONSO HERNÁNDEZ

MANUEL ROMERO

(MANOLILLO)


La mejor casa en pañería

A pesar de la gran alza que ha tomado este artículo, esta casa ha recibido una gran partida de cortes de traje de caballero de lo más selecto en novedad, desde 12 pesetas corte hasta el traje inglés, de 70 pesetas corte.

También se ha recibido una gran colección en camisería de caballero y señora.

No comprar sin antes visitar esta casa, que es la que más barato vende y más surtido presenta.

Disponible



GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

— — —

COMPañÍA INGLESA ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO.	1906.—Ptas. 238.937.429
	1916.— , 278.728.570

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 852.654.050

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros y tiene constituido el Depósito exigido para garantía de sus Asegurados en España.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECTORES: G. & D. SMITHER

SUB-DIRECTOR: F. EACOTT SMITH

Inspecciones y Oficinas en:

	Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.	Bilbao: Gran Vía, 31	Málaga: Marqués de Larios, 4.	Cáceres: Plaza Mayor, 49.	Sevilla: Cánovas del Castillo, 14.	Murcia: Plaza de la Reina, 7.
--	----------------------------------	----------------------	-------------------------------	---------------------------	------------------------------------	-------------------------------

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en Londres: Banco de Inglaterra, London Joint Stock Bank, Ltd. Glyn, Mills, Currie & C.^o

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España	MADRID.
Crédit Lyonnais	

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca

Inspector en la Provincia de Salamanca:

DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1917 por la Comisaría General de Seguros

SE VENDE

una parte de casa en esta ciudad, calle de la Libertad, núm. 34, compuesta de una sala con dos alcobas y un gabinete, todo en el piso principal, con sus plomos y un huerto.

Para tratar, con su dueña

Adelaida Ferreró

en la misma casa.

Disponible

LA VICTORIA

Se vende en el kiosco de

EL DEBATE

Calle de Alcalá, Madrid

Provincia de _____

Disponible

Sr. D. _____